

DECRETO DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA

En Pozuelo de Alarcón a 28 de marzo de 2019

Visto el expediente de convocatoria de elecciones del que resultan los siguientes,

ANTECEDENTES DE HECHO

Único.- En el BOE de 5 de marzo de 2019 se publicó el Real Decreto 129/2019, de 4 de marzo, de disolución del Congreso de los Diputados y del Senado y de convocatoria de elecciones para el 28 de abril de 2019.

Al anterior antecedente de hecho le es de aplicación los siguientes,

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero.- El artículo 26 de la Ley Orgánica 5/1985 de 19 de junio establece que la designación de los presidentes y vocales de cada mesa, se efectuará por sorteo público y se realizará entre los días vigésimo quinto y vigésimo noveno posteriores a la convocatoria, compitiendo la formación de las mesas a los Ayuntamientos bajo la supervisión de las Juntas Electorales de zona.

Dicho sorteo se efectúa en sesión del Pleno del Ayuntamiento convocada a tal efecto que, de acuerdo con lo anterior, deberá celebrarse entre los días 31 de marzo y 3 de abril de 2019.

Segundo.- Al tratarse de una sesión extraordinaria, son de aplicación para su convocatoria los artículos 53, 54, 62 y 66 del Reglamento Orgánico del Pleno.

Corresponde la iniciativa y la convocatoria de la sesión extraordinaria al Alcalde-Presidente por virtud de los artículos citados, y de lo previsto en el Art. 30 c) del Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración en concordancia con el Art. 124.4 d) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Vistos los artículos citados y demás de general aplicación,

HE RESUELTO:

Convocar sesión extraordinaria del Pleno para el día 2 de abril de 2019 a las 13:30 horas con el siguiente ORDEN DEL DÍA:

ÚNICO.- Sorteo para la formación de las mesas electorales de los comicios convocados por Real Decreto 129/2019, de 4 de marzo, de disolución del Congreso de los Diputados y del Senado y de convocatoria de elecciones.

Lo manda y firma en el lugar y fecha arriba indicados.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA.-
(Acuerdo plenario de 13/06/15)

Susana Pérez Quisilant

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO.-
Doy fe

Gonzalo Cerrillo Cruz